

SALTA, **14 NOV 2025**

545.25

Expediente N° 258/2025-ING-UNSa

VISTO el expediente N° 258/2025 y en particular la Resolución FI N° 425-CD-2025 mediante la cual se autorizan los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de los cargos de Auxiliares Docentes de Segunda categoría en asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Civil ha remitido la nómina correspondiente a los cargos y asignaturas, incluyendo las respectivas extensiones de funciones, designaciones y la conformación de las Comisiones Asesoras que intervendrán en cada llamado.

Que, mediante la Resolución FI N°404-D-2025, se prorrogaron las designaciones interinas de los Auxiliares Docentes de Segunda Categoría, a partir del 1 de septiembre y hasta el 28 de noviembre del año en curso inclusive, conforme a lo establecido en relación con la finalización del segundo cuatrimestre o hasta la cobertura de los cargos mediante el correspondiente llamado a inscripción de interesados, lo que ocurra primero.

Que han tomado intervención en las actuaciones el Departamento de Personal y la Dirección General Administrativa Económica, quienes informan que los cargos cuya cobertura se solicita coinciden con los asignados a la Escuela y que todos ellos cuentan con el financiamiento correspondiente.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina, por el término máximo de un (1) año, de diez (10) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría,



545.25

Expediente N° 258/2025-ING-UNSa

mediante evaluación de antecedentes y prueba de oposición, para las cátedras que se detallan a continuación:

ASIGNATURA	EXTENSIÓN DE FUNCIONES	ESCUELA DE	CANTIDAD DE CARGOS
Física II	Física II	Ingeniería Civil	dos (2)
Hormigón Armado II	Hormigón Armado II	Ingeniería Civil	uno (1)
Estabilidad I	Estabilidad I	Ingeniería Civil	uno (1)
Hidráulica Aplicada	Hidráulica General	Ingeniería Civil	uno (1)
Topografía II	Topografía I	Ingeniería Civil	dos (2)
Materiales	Materiales	Ingeniería Civil	uno (1)
Estabilidad II	Estabilidad II	Ingeniería Civil	uno (1)
Mecánica	Mecánica	Ingeniería Civil	uno (1)

Observación: Los estudiantes que resulten designados como Auxiliares Docentes de Segunda Categoría en el marco de la presente convocatoria deberán desempeñar sus funciones durante el siguiente cuatrimestre, en la asignatura que se les indique mediante extensión de funciones.

ARTÍCULO 2º.- Fijar el siguiente calendario para la sustanciación de la presente convocatoria:

PERIODO DE PUBLICIDAD	Del 17 de noviembre al 25 de noviembre de 2025
INSCRIPCION DE INTERESADOS	Del 26 de noviembre al 02 de diciembre de 2025
CIERRE DE INSCRIPCION	02 de diciembre de 2025, a horas 14:00
PUBLICIDAD DE INSCRIPCIONES Y COMISIONES ASESORAS:	03 y 04 de diciembre de 2025
PRESENTACION DE IMPUGNACIONES, EXCUSACIONES Y RECUSACIONES:	05 de diciembre de 2025



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Ayda, Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

545.25

Expediente N° 258/2025-ING-UNSa

ASIGNATURAS DEL GRUPO A:

SORTEO DE TEMAS: 09 de diciembre de 2025

CLASE DE OPOSICION: 11 de diciembre de 2025

HORARIO DE SORTEO Y PRUEBA DE OPOSICION

ASIGNATURA	EXTENSIÓN DE FUNCIONES	HORARIO
Estabilidad I	Estabilidad I	09:00
Hormigón Armado II	Hormigón Armado I	10:30
Hidráulica Aplicada	Hidráulica General	14:00

ASIGNATURAS DEL GRUPO B:

SORTEO DE TEMAS: 10 de diciembre de 2025

CLASE DE OPOSICION: 12 de diciembre de 2025

HORARIO DE SORTEO Y PRUEBA DE OPOSICION

ASIGNATURA	EXTENSIÓN DE FUNCIONES	HORARIO
Materiales	Materiales	09:00
Física II	Física II	09:00
Topografía II	Topografía I	10:00
Mecánica	Mecánica	14:00

ASIGNATURAS DEL GRUPO C:

SORTEO DE TEMAS: 16 de diciembre de 2025

CLASE DE OPOSICION: 18 de diciembre de 2025

HORARIO DE SORTEO Y PRUEBA DE OPOSICION



545.25

Expediente N° 258/2025-ING-UNSa

	EXTENSIÓN DE FUNCIONES	HORARIO
Estabilidad II	Estabilidad II	09:00

ARTÍCULO 3°.- Establecer que, en el Departamento de Docencia de la Facultad de Ingeniería, los aspirantes podrán realizar su inscripción mediante la presentación de un formulario de solicitud, acompañado de su estado curricular y cualquier otra documentación que consideren pertinente. Asimismo, podrán solicitar y recabar información complementaria relacionada con el proceso de inscripción.

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido de acuerdo al Artículo 4° de la Resolución Reglamentaria del Consejo Superior N°301/91 y modificatorias, que el alumno aspirante al cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 2DA. CATEGORIA deberá reunir los siguientes requisitos:

- 1°. Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- 2°. Tener aprobada la materia o materias motivo del llamado a inscripción de interesados.
- 3°. Tener aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos 12 (doce) meses, previos al cierre de inscripción.
- 4°. Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.

Esta habilitación tendrá vigencia hasta dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera fehacientemente acreditada.

- 5°. Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

ARTÍCULO 5°.- Designar las Comisiones Asesoras que actuarán en los Llamados a Inscripción de Interesados que se sustancien en cumplimiento del artículo que antecede, las que estarán conformadas de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255426
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

545.25

Expediente N° 258/2025-ING-UNSa

ASIGNATURA	EXTENSIÓN DE FUNCIONES	COMISIÓN ASESORA	
		TITULARES	SUPLENTE
Física II	Física II	- José Alberto AMADO - Oscar Gonzalo AMAYA - José Orlando GUARÍ	- Liliana Tamara del Milagro LEDESMA TUROWSKI - Marta Cecilia POCOVÍ
Hormigón Armado II	Hormigón Armado II	- Mario Walter Efraín TOLEDO - Ezequiel Domingo SÁNCHEZ - Facundo Javier BELLOMO	- Lia Elizabeth OROSCO SEGURA - Gonzalo Javier RUANO SANDOVAL
Estabilidad I	Estabilidad I	- Néstor Eugenio LESSER - Rodolfo BARRINETOS - Néstor Gustavo ASENSIO	- Álvaro Ismael RUIZ - Eduardo Daniel PALÓPOLI
Hidráulica Aplicada	Hidráulica General	- Juan Bautista SCIORTINO - Francisco Javier RAMOS VERNIERI - Fernando Isaac CAZÓN NARVAEZ	- Ricardo Cristóbal RAMOS - Marcelo Antonio CHALABE
Topografía II	Topografía I	- Francisca del Carmen QUISPE - Celina Inés MERANI - María Alejandra DAVID	- Luis Eduardo LIVELLI - Gustavo Lucio LAZARTE
Materiales	Materiales	- Sergio Mario GONORAZKY - Carlos BEREJNOI - Ana Carolina CABRERA	- Leonardo SERAPIO - Lucas Ramiro BURGOS
Estabilidad II	Estabilidad II	- Eduardo Daniel PALÓPOLI - Álvaro Ismael RUIZ - Néstor Eugenio LESSER	- Mario Walter Efraín TOLEDO - Facundo Javier BELLOMO
Mecánica	Mecánica	- Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO - Álvaro Ismael RUIZ - José Raúl GONZÁLEZ	- Carlos Marcelo ALBARRACÍN - Facundo Javier BELLOMO

ARTÍCULO 6º.- Publicar, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a la Escuela de Ingeniería Civil; a los miembros de las Comisiones Asesoras designadas; exhibase en cartelera; por el Departamento de Cómputos difúndase



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N° 258/2025-ING-UNSa

por correo electrónico a los miembros de la comunidad universitaria, en página web y redes sociales de la Facultad y siga por Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N°

545 - D - 2025

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa